



AVISO

DENUNCIA N° : 079-2024
RADICADO : EI-00000720 del 06 de marzo de 2024
ENTIDAD : Municipio de Salamina - Caldas
DENUNCIANTE : Anónimo

DENUNCIA

El día seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) se recibió en la Contraloría General de Caldas denuncia, a través de la página web de la entidad, bajo radicado EI-00000720 y número de control interno 079-2024, en la que se señalan presuntas irregularidades acaecidas en la administración municipal de Salamina – Caldas, relacionadas con Convenio Solidario No. 049-2023, celebrado entre la alcaldía municipal de Salamina, Caldas, y la Junta de Acción Comunal barrio Palenque.

Se procedió a realizar el análisis al requerimiento citado, por lo cual, el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, realizó el siguiente trámite:

TRÁMITE PROCESAL

Primero. - El día seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), se procedió a comisionar la instrucción de la denuncia en el profesional universitario grado 01, **JOSÉ BERNARDO GIRALDO CARDONA**, con el objetivo de dar respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, ley 1757 de 2015, la Resolución Interna Nro. 0018 de 2023.

Segundo. – El día trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), por medio del documento 2024-IE-00000780, se realizó traslado a la Fiscalía General de la Nación, Seccional Caldas, para lo de su competencia.



Segundo. – El día trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), por medio del documento 2024-IE-00000781, se solicitó información a la alcaldía municipal de Salamina, Caldas, que permita dar claridad sobre los hechos objeto de denuncia.

Seguidamente se le comunica que una vez se allegue la información requerida, será valorada y de acuerdo al estudio efectuado se le otorgará una respuesta de fondo y oportuna, en cumplimiento de los postulados normativos pertinentes.

Finalmente, se le comunica el **TRÁMITE INICIAL** realizado a la denuncia N° 079-2024 con radicado EI-00000720 del seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), dando aplicación a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente **AVISO** por espacio de cinco (5) días hábiles, en la página web de la entidad, a partir de hoy **TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, y se desfija el día **DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, en horario comprendido entre las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordial saludo,

LIZZA MARIA RIOS ARIAS

Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Proyecto: José Bernardo Giraldo C
Revisó: LMRA

**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia